



ASE
Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 de la
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas

C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 27 de abril de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del



ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante



pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si estas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.



En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 76%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad; dando parte a la Contraloría Municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.



De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.
- Un Órgano de Control Interno.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

| CONCEPTO | 2014 | 2013 |
|---|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CIRCULANTE | 252,700,817 | 217,151,797 |
| Efectivo y Equivalentes | 13,202,439 | 11,575,432 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 237,454,704 | 203,336,860 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 601,609 | 610,087 |
| Almacenes | 1,442,065 | 1,629,418 |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | 993,978,509 | 961,382,910 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 940,133,482 | 908,187,288 |
| Bienes Muebles | 54,813,035 | 53,403,922 |
| Activos Intangibles | 39,800 | 39,800 |
| Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | -1,007,808 | -248,100 |
| SUMA DE ACTIVOS | 1,246,679,326 | 1,178,534,707 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CIRCULANTE | 183,086,432 | 171,755,343 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 170,896,672 | 163,039,515 |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | 8,452,668 | 8,715,828 |
| Ingresos Cobrados por Anticipado | 3,737,092 | 0 |
| PASIVO NO CIRCULANTE | 35,262,960 | 38,420,880 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | 35,262,960 | 38,420,880 |
| TOTAL PASIVO | 218,349,392 | 210,176,223 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | 1,028,329,934 | 968,358,484 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | 873,630,180 | 873,630,180 |
| Aportaciones | 873,630,180 | 873,630,180 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO | 154,699,754 | 94,728,304 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 62,578,108 | 40,518,443 |



| CONCEPTO | 2014 | 2013 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 92,121,646 | 54,209,861 |
| SUMA PASIVO + PATRIMONIO | 1,246,679,326 | 1,178,534,707 |

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

| CONCEPTO | 2014 | 2013 |
|--|--------------------|--------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| INGRESOS DE LA GESTIÓN | 333,488,201 | 317,079,216 |
| Derechos | 333,488,201 | 317,079,216 |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 54,445,494 | 46,946,691 |
| Participaciones y Aportaciones | 40,358,872 | 35,131,921 |
| Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas | 14,086,622 | 11,814,770 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 1,037,288 | 343,752 |
| Ingresos Financieros | 264,362 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 772,926 | 343,752 |
| TOTAL DE INGRESOS | 388,970,983 | 364,369,659 |
| GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 303,709,704 | 303,350,926 |
| Servicios Personales | 149,257,916 | 155,613,177 |
| Materiales y Suministros | 33,601,241 | 31,560,688 |
| Servicios Generales | 120,850,547 | 116,177,061 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 19,108,220 | 17,325,516 |
| Pensiones y Jubilaciones | 19,098,220 | 17,300,516 |
| Donativo | 10,000 | 25,000 |



ASE

Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 de la
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas

| CONCEPTO | 2014 | 2013 |
|---|--------------------|--------------------|
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | 2,814,837 | 2,926,513 |
| Intereses de la Deuda Pública | 2,443,108 | 2,634,226 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 371,729 | 292,287 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | 760,114 | 248,261 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones | 759,709 | 248,100 |
| Otros Gastos | 405 | 161 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 326,392,875 | 323,851,216 |
| AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO | 62,578,108 | 40,518,443 |

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio | Ajustes Por Cambios De Valor | Total |
|---|---|---|--|------------------------------|-------------|
| Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013 | 873,630,180 | -7,373,496 | 61,583,357 | 0 | 927,840,041 |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013 | | | | | |
| Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro) | | | 40,518,443 | | 40,518,443 |



| Concepto | Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores | Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio | Ajustes Por Cambios De Valor | Total |
|--|---|---|--|------------------------------|----------------------|
| Otras variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto | | 61,583,357 | -61,583,357 | | 0 |
| Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013 | 873,630,180 | 54,209,861 | 40,518,443 | 0 | 968,358,484 |
| Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014 | | | | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | -2,606,658 | | | -2,606,658 |
| Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014 | | | | | |
| Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro) | | | 62,578,108 | | 62,578,108 |
| Otras variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto | | 40,518,443 | -40,518,443 | | 0 |
| Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014 | 873,630,180 | 92,121,646 | 62,578,108 | 0 | 1,028,329,934 |



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

| CONCEPTO | Origen | Aplicación |
|---|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | 955,539 | 69,100,158 |
| <i>Activo Circulante</i> | 195,831 | 35,744,851 |
| Efectivo y Equivalentes | | 1,627,007 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | 34,117,844 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 8,478 | |
| Almacenes | 187,353 | |
| <i>Activo No Circulante</i> | 759,708 | 33,355,307 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | 31,946,194 |
| Bienes Muebles | | 1,409,113 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | 759,708 | |
| PASIVO | 11,594,249 | 3,421,080 |
| <i>Pasivo Circulante</i> | 11,594,249 | 263,160 |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 7,857,157 | |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo | | 263,160 |
| Ingresos Cobrados por Anticipado | 3,737,092 | |
| <i>Pasivo No Circulante</i> | 0 | 3,157,920 |
| Deuda Pública a Largo Plazo | | 3,157,920 |
| HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO | 59,971,450 | 0 |
| <i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i> | 59,971,450 | 0 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 22,059,665 | |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 37,911,785 | |
| TOTAL | 72,521,238 | 72,521,238 |



5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

| CONCEPTO | 2014 | 2013 |
|---|--------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| ORIGEN | 348,612,111 | 329,237,738 |
| Derechos | 333,488,201 | 317,079,216 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 14,086,622 | 11,814,770 |
| Otros Orígenes de Operación | 1,037,288 | 343,752 |
| APLICACIÓN | 326,392,876 | 323,851,216 |
| Servicios Personales | 149,257,916 | 155,613,177 |
| Materiales y Suministros | 33,601,241 | 31,560,688 |
| Servicios Generales | 120,850,547 | 116,177,061 |
| Pensiones y Jubilaciones | 19,098,220 | 17,300,516 |
| Donativos | 10,000 | 25,000 |
| Otras Aplicaciones de Operación | 3,574,952 | 3,174,774 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN | 22,219,235 | 5,386,522 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| ORIGEN | 41,118,581 | 35,380,021 |
| Otros Orígenes de Inversión | 41,118,581 | 35,380,021 |
| APLICACIÓN | 35,961,965 | 66,060,513 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 31,946,194 | 40,648,500 |
| Bienes Muebles | 1,409,113 | 1,755,746 |
| Otros Orígenes de Inversión | 2,606,658 | 23,656,267 |



| CONCEPTO | 2014 | 2013 |
|---|--------------------|--------------------|
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN | 5,156,616 | -30,680,492 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO | | |
| ORIGEN | 11,790,080 | 40,068,699 |
| Otros Orígenes de Financiamiento | 11,790,080 | 40,068,699 |
| APLICACIÓN | 37,538,924 | 29,898,374 |
| Servicios de la Deuda | | |
| Interno | 3,421,080 | 6,232,300 |
| Otras Aplicaciones de Financiamiento | 34,117,844 | 23,666,074 |
| FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO | -25,748,844 | 10,170,325 |
| INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | 1,627,007 | -15,123,645 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | 11,575,432 | 26,699,078 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | 13,202,439 | 11,575,432 |

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, mismo que fue



aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 29 de noviembre de 2013, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

| Concepto | Ingreso Modificado | % | Ingreso Obtenido | % | Variación | % |
|--|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
| Derechos | 333,488,201 | 82.76 | 299,050,380 | 84.53 | -34,437,821 | -10.33 |
| Participaciones y Aportaciones | 53,587,426 | 13.30 | 40,358,873 | 11.41 | -13,228,553 | -24.69 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 15,490,810 | 3.84 | 14,086,622 | 3.98 | -1,404,188 | -9.06 |
| Ingresos Derivados de Financiamiento | 400,920 | 0.10 | 264,362 | 0.07 | -136,558 | -34.06 |
| Total de Ingresos | 402,967,357 | 100.00 | 353,760,237 | 100.00 | -49,207,120 | -12.21 |

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 84.53% de sus recursos corresponde a Derechos.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 19 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.



Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 29 de noviembre de 2013 por un monto de \$402,967,357, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

| Concepto | Egresos Modificado | % | Egresos Devengado | % | Variación | % |
|--|---------------------------|---------------|--------------------------|---------------|--------------------|--------------|
| Servicios Personales | 149,940,354 | 37.21 | 149,257,916 | 38.59 | -682,438 | -0.46 |
| Materiales y Suministros | 37,478,944 | 9.30 | 33,417,835 | 8.64 | -4,061,109 | -10.84 |
| Servicios Generales | 123,721,515 | 30.70 | 120,850,597 | 31.24 | -2,870,918 | -2.32 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 19,123,220 | 4.75 | 19,108,220 | 4.94 | -15,000 | -0.08 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 2,041,143 | 0.51 | 1,409,113 | 0.36 | -632,030 | -30.96 |
| Inversión Pública | 39,619,032 | 9.83 | 31,946,193 | 8.26 | -7,672,839 | -19.37 |
| Deuda Pública | 31,043,149 | 7.70 | 30,812,486 | 7.97 | -230,663 | -0.74 |
| Total de Egresos | 402,967,357 | 100.00 | 386,802,360 | 100.00 | -16,164,997 | -4.01 |



Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$149,257,916 que representó el 38.59% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$33,417,835 que representó el 8.64% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$120,850,597 que representó el 31.24% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$19,108,220 que representó el 4.94% del total del presupuesto.



Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$1,409,113 que representó el 0.36 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Inversión Pública.

Universo Seleccionado: \$31,946,193 que representó el 8.26% del total del presupuesto.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable en los procesos de adjudicación, contratación, plazos de ejecución



de la obra pública, que cumplen con las especificaciones de construcción y calidad y que son compatibles con la preservación del medio ambiente, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios, así como mediante evidencia fotográfica de que las obras se encuentran concluidas y en operación, por un importe total de \$31,946,193 representando un 100.00% del total del ejercido en inversión pública.

Procedimientos aplicados.

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Proceso de Adjudicación de las obras
- Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente
- Monto del Anticipo y su amortización
- Garantía de anticipo y cumplimiento y fianza de vicios ocultos
- Retención del 5 al millar
- Periodo de ejecución de la obra
- Estimaciones
- Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios
- Bitácoras
- Recepción de los trabajos y Acta o carta finiquito

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.



Del Capítulo de Deuda Pública.

Universo Seleccionado: \$ 30,812,486 que representó el 7.97% del total del presupuesto.

El importe pagado de Deuda Pública se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

| Concepto | Importe |
|---|-------------------|
| Amortización de capital | 3,157,920 |
| Intereses de la Deuda | 2,814,837 |
| Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS) | 24,839,729 |
| Total | 30,812,486 |

La amortización y pago de intereses corresponden al crédito autorizado mediante decreto LIX-524, publicado en fecha 7 de Marzo de 2006 según Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 28.

Asimismo se verificó que el 53.00% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.



OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la Cuenta Pública y con el Registro Patrimonial.



Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Estas deficiencias fueron informadas a la Contraloría Municipal de R. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por el Presidente Municipal, al C. Luis Edmundo González Elizondo como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó; sin



embargo, a la fecha no se ha recibido el informe en el que emita su opinión; situación que se hizo de conocimiento a la Contraloría Municipal del R. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Así mismo, contrató los servicios profesionales del despacho externo Celestino Consultores de Negocios, S.C., con R.F.C. CCN090519KH8, representado por el C.P.C. Gerardo Celestino Pérez, con cédula profesional 1825495, para auditar los estados financieros por el período que comprende la Cuenta Pública, emitiendo el siguiente dictamen:

“En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas al 31 de diciembre de 2014, así como, el estado de actividades, estado de variaciones en el patrimonio y su estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera.”

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.



ASE
Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

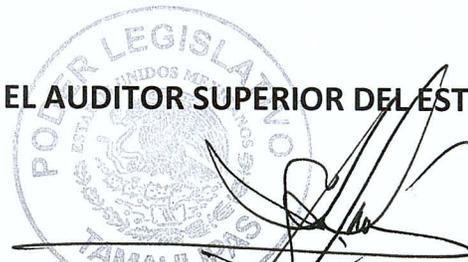
Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 de la
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO



C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

JLLR / ccss / kerh / jsat